



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO SUPERVISOR LZ

Jirón Viña Tacama N° 173, Dpto. 401, Urb. Los Parrales de Surco

Santiago de Surco - Lima - Lima

Correo electrónico: consorciosupervisorlz@gmail.comPresente.-Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**Referencia: Contrato N° 030-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
EXP. MPD00020230006109

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000046-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve aprobar la solicitud de Reducción de Prestaciones de Obra N° 01 del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación de la Ejecución del Saldo de Obra: *"Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa de la I.E. Mariano Melgar – Ayaviri – Melgar – Puno, del proyecto de inversión pública: "Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mariano Melgar ubicada en la Región Puno, provincia de Melgar y distrito de Ayaviri", con código único N° 2131608"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 001426-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000863-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000085-2023-FMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000269-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **SIYOOCV**

